

**CONVOCATORIA PÚBLICA****ELF-TER No. 91-55503/2022****Provisión de Cable de Aluminio Desnudo**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Aluminio Desnudo II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 4 AWG	KILOGRAMO	9,000
2	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 2 AWG	KILOGRAMO	13,500
3	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 1/0 AWG	KILOGRAMO	2,400

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **17 al 25 de mayo de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elf-terec.bo con asunto **ELF-TER No. 91-55503/2022 "Provisión de Cable de Aluminio Desnudo"** hasta el **25 de mayo de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 91-55503/2022 "Provisión de Cable de Aluminio Desnudo"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 30 de mayo de 2022.

Cochabamba, mayo de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/15-V

**CONVOCATORIA PÚBLICA****ELF No. 92-55452/2022****Provisión y Armado de Tablero de Control y Protección**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión y Armado de Tablero de Control y Protección** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TABLERO DE CONTROL Y PROTECCIÓN DE LÍNEA 115 KV	Unidad	2
2	TABLERO DE CONTROL Y PROTECCIÓN DE TRANSFORMADOR 115/23 KV	Unidad	1
3	TABLERO DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL DE BARRAS	Unidad	1
4	TABLERO DE CONTROL Y PROTECCIÓN DE ALIMENTADORES 23 KV	Unidad	2

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **17 al 25 de mayo de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 92-55452/2022 "Provisión y Armado de Tablero de Control y Protección"** hasta el **25 de mayo de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 92-55452/2022 "Provisión y Armado de Tablero de Control y Protección"**, en Secretaría de Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 30 de mayo de 2022.

Cochabamba, mayo de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/15-V

**CONVOCATORIA PÚBLICA****ELF No. 93-55056/2022****Provisión de Interruptor Híbrido de 145 kv**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Interruptor Híbrido de 145 kv** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	EQUIPO COMPACTO AISLADO EN SF6 CLASE 145 KV	Unidad	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **17 al 25 de mayo de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 93-55056/2022 "Provisión de Interruptor Híbrido de 145 kv"** hasta el **25 de mayo de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 93-55056/2022 "Provisión de Interruptor Híbrido de 145 kv"**, en Secretaría de Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 30 de mayo de 2022.

Cochabamba, mayo de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/15-V

**CONVOCATORIA PÚBLICA****Remate de Aceite de Transformadores (Material en desuso)**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para el **Remate de Aceite de Transformadores (Material en desuso)** bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger, sin costo alguno, las condiciones generales de desarrollo del proceso, presentando para ello una fotocopia de la cédula de identidad del interesado, del **04 al 18 de mayo de 2022**; en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **"Remate de Aceite de Transformadores (Material en desuso)"**, en la Unidad de Asesoría Legal hasta horas 12:00 del día **jueves 19 de mayo de 2022**.

Cochabamba, mayo 2022

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

999/15-V

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.